EXPTE. D- 2103 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 150° Aniversario de La Escuela N°3 Bernardino Rivadavia, que se conmemorará el 5 de julio de 2023, en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La Escuela N°3 fue fundada un 5 de julio de 1873, durante la presidencia de Domingo Faustino sarmiento, en el cuartel 5° de la localidad de Quilmes, lugar conocido como Monte Chingolo, que luego se lo denominó Ministro Rivadavia. Era la escuela de varones N°3, único establecimiento que impartía instrucción escolar en la zona.

EL 30 de septiembre de 1873, fue creado el partido de Almirante Brown, comprendiendo dentro de sus límites al pueblo Ministro Rivadavia; constituyendo a La Escuela N°3, en el primer establecimiento educativo del nuevo municipio.

Actualmente, es considerado un verdadero hito histórico en la educación de ese pueblo, cuyo origen es anterior a la creación del partido.

A lo largo de la historia, la escuela funcionó en diferentes edificios. En sus comienzos lo hizo en una casa construida gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos, que conformaron una comisión y levantaron el edificio donde prestaba sus servicios

En 1882, pasó a ser patrimonio del estado. Luego, en 1885 se trasladó a Burzaco, siendo su primera escuela mixta. Funcionaba en varias viviendas particulares cedidas transitoriamente por las familias Merlo, Peña y Arbouet.

Finalmente los herederos de Don Francisco Burzaco donaron en el año 1901 a la Dirección General de Escuelas, las tierras en las que se construyó el edificio.

En 1918, la Dirección General de Escuelas inició las obras del actual edificio, que fueron terminadas en el año 1922 pasando a funcionar definitivamente en la calle 25 de mayo 876, e inaugurándose en el año 1936.

H.C. DE DIPUTADOS PROV. BS. AS. FOLIO 3

En 1960 comenzó a funcionar en el edificio la biblioteca popular y escolar N°21 Tomas Espora, con un importante acervo bibliográfico. La misma funcionó como tal hasta el año 2004, continuando solo como biblioteca escolar hasta la actualidad.

En el año 2004, se promulgó el proyecto de Ley sancionado por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires N° 13270, declarando a la Escuela N° 3 Bernardino Rivadavia como bien de Interés Histórico Arquitectónico incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires; para resguardar sus valores y como testimonio para las actuales y las futuras generaciones.

En el año 2012, se realizaron remodelaciones al edificio y comenzó a funcionar la Jefatura Distrital de Almirante Brown.

En el año 2019, se amplío la oferta educativa comenzando a funcionar en turno vespertino la Escuela de Educación para Adultos N° 704 junto al programa Fines.

Desde el año 1873 que la Escuela funciona de manera ininterrumpida, atendiendo día a día las necesidades educativas y sociales de alrededor de 800 familias de la localidad de Burzaco y sus aledaños.

Por todo lo expuesto, quiero visibilizar la historia de esta Institución Emblema y destacar todo el empeño y el cariño que todas y todos sus integrantes ponen al servicio de la Educación Pública para toda la comunidad de Burzaco y alrededores. Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto de la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Escuela N° 3 Bernardino Rivadavia.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.